

## El Arresto de Jesús

**Sal 41:9** *Aun el hombre de mi paz, en quien yo confiaba, el que de mi pan comía, Alzó contra mí el calcañar.* Para arrestar a Jesús, los oficiales necesitaron la ayuda de alguien cercano a Jesús para ubicarlo. Aunque lo podían haber tomado cualquier día que estuviera enseñando, el plan era arrestarlo y juzgarlo fuera de toda justicia. Y para hacer esto de noche **necesitaban un cómplice, alguien cercano a Jesús que sabía donde estaría el Señor. Judas Iscariote fue ese hombre.** En el juicio **debía haber cargos presentados formalmente con evidencia ANTES de haberlo arrestado.**

**Marcos 14:10** *Entonces Judas Iscariote, uno de los doce, fue a los principales sacerdotes para entregárselo. 11 Ellos, al oírlo, se alegraron, y prometieron darle dinero. Y Judas buscaba oportunidad para entregarle.* Desde el Salmo 41, la Biblia lo había predicho. Jesús confiaba en Judas, porque él guardaba el dinero. O sea, no es que Jesús no conociera su corazón, sino que depositó su confianza en Judas, quien le pagó robando de los fondos, y traicionándole al final.

## Presunta Resistencia de Jesús

El arresto **fue nocturno** durante la Pascua, debe haber habido poca personas en las calles, porque la costumbre en la Pascua era comer en casa con la familia. Se escogió este tiempo porque si Jesús trataba de escapar, hubiera sido visto fácilmente. Pensaron que iba a haber resistencia por parte de Jesús y sus seguidores, ya que **vinieron en tumulto por si acaso hubiera resistencia** (**Juan 18:3** *Judas, pues, tomando una compañía de soldados, y alguaciles de los principales sacerdotes y de los fariseos, fue allí con linternas y antorchas, y con armas.*) “Una compañía de soldados” pudiera ser una cohorte de hasta 600 hombres. En **Juan 18:12**, la palabra “tribuno” es “chiliarchos”, persona al mando de mil soldados. Fueron para ayudar en el arresto a Jesucristo y atacar, solo en caso necesario.

## Leyes sobre los Tribunales

El lugar donde todo esto pasó era Palestina, bajo el dominio de los Romanos desde 63 A.C. Cuando el General Pompeyo conquistó Jerusalén.

Por lo cual había leyes judías igual que los romanos que terminaron por imponerse sobre los hechos. Pero aun así, los judíos rompieron esas leyes para lograr el fin que perseguían, matar a Jesús.

1. Un tribunal tenía que **durar al menos dos o tres días**, para que los jueces pesaran los cargos y evidencias. Lo de Jesús duró apenas unas horas. Era ilegal **arrestar en la noche** a alguien por un crimen capital. Tuvo que ser en el día. Arrestaron a Jesús probablemente después de media noche. Además estaba prohibido abrir juicios por crímenes capitales **en los días anteriores al festival (sábado anual)**. Nuevamente, ignoraron sus propias leyes.
2. En un crimen capital (donde se aplica la pena de muerte) **nadie durante el arresto puede comunicarse con el condenado**. No se aceptaba una acusación basada en información dada por un seguidor o amigo del condenado. Pensaron hacer esta ley, “*Si el condenado es un criminal, también sus cómplices lo son, entonces ninguna información o ayuda de sus cómplices o, seguidores era aceptable*” **La patraña de Judas** estuvo muy en contra de esta ley.
3. **El Sanedrín no podía efectuar cargos en contra de alguien**, era como la suprema corte de hoy en día, escucha los cargos y decide a favor o en contra. Así, ellos crearon los cargos contra Jesús.
4. **El condenado tuvo que tener defensoría**. No debían hacer preguntas al acusado de auto-condena, como las hicieron a Jesús.
5. **El Sanedrín no debía decidir en forma inmediata** en los casos de crimen capital. Después de escuchar testigos válidos, era

obligatorio que **se fueran a sus casas y quedarse allí por dos días**, sin contacto con otros miembros del Sanedrín, pesando la información. Después de meditar en la información, era obligado regresar al otro día, escucharlo de nuevo, y después votar.

6. La corte del Sanedrín nunca se ausentó del tribunal, pero entregaron la sentencia de muerte, ya decidida de antemano, algo absurdo y totalmente prohibido.
7. **El voto** en esas situaciones era distinto también, **desde los más jóvenes hasta los más ancianos** debían votar pero no lo hicieron. Por tal razón los jueces tuvieron que **votar uno por uno, no en coalición**.
8. Adicionalmente **Anás era el juez** del Sanhedrín en ese momento, él no debería haber tomado tal cargo, porque **tuvo riña con Jesús**. (*Compare Mat 21:12; Marcos 11:15 cuando Jesús limpió el templo, y Anás era encargado de las cosas de allí, Jesús enfrentó a todos. Este acto de Jesús fue lo que provocó que los romanos se pusieran en contra, como los Macabeos, ceca del 5 a.C., quienes se rebelaron en contra de Roma. Todo lo que pasó con Jesús se realizó en la fiesta de Pascua, escogida por Jesús, lo que provocaría gran reacción entre romanos y judíos*).
9. Igualmente los tribunales tenían elementos obligatorios para todos los casos, como: siempre con **la presencia de más que un juez**, y siempre que **el condenado tuviera consejo legal** de un abogado defensor.

Anás preguntó de su doctrina a Jesús, y observó:

**Juan 18:20** *Jesús le respondió: Yo públicamente he hablado al mundo; siempre he enseñado en la sinagoga y en el templo, donde se reúnen todos los judíos, y nada he hablado en oculto. 21 ¿Por qué me preguntas a mí? Pregunta a los que han oído, qué les haya yo hablado; he aquí, ellos saben lo que yo he dicho. No quisieron enfrentar en foro público la*

supuesta “falsa doctrina” de Jesús, solo en privado, esto, porque la nación estaba con Jesús. **Juan 18:23** *Jesús le respondió: Si he hablado mal, testifica en qué está el mal; y si bien, ¿por qué me golpeas?*

### El Juicio con Caifás

**Mar 14:53** *Trajeron, pues, a Jesús al sumo sacerdote; y se reunieron todos los principales sacerdotes y los ancianos y los escribas.*

Aquí, nuevamente fue ante un tribunal nocturno (ilegal), y en una casa privada (ilegal), y no en el del concilio que escuchaba los casos (ilegal).

### Cambio de Cargos a medio Camino

Delante de los judíos, **le acusaron de blasfemia** (**Marcos 14:53, 56-61; Lucas 22:66-71**). Le preguntaron si Jesús se consideraba el Mesías (**Mat 26:3**), y contestó “Sí” **Marcos 14:62**. Desde este punto, se concluyó que era culpable aunque no hubo testigos para los otros cargos (**Mar 14:63**).

Pero este asunto era para judíos, y los romanos no iban a matar a nadie por acusaciones de blasfemia entre judíos, entonces **cambiaron los cargos a “traición a la nación” los cuales Jesús negó**. Ante Pilato, ni dieron acusación.

**Juan 18:29** *Entonces salió Pilato a ellos, y les dijo: ¿Qué acusación traéis contra este hombre? 30 Respondieron y le dijeron: Si éste no fuera malhechor, no te lo habríamos entregado.* Aquí la ley romana era muy clara, después de una acusación, había un interrogatorio para buscar evidencias que soportaran la acusación. Si había evidencia y culpa, se condenaba, y si no, se le dejaba en libertad. Pilato pregunta a Jesús:

**Jn 18:33** *Entonces Pilato volvió a entrar en el pretorio, y llamó a Jesús y le dijo: ¿Eres tú el Rey de los judíos? 34 Jesús le respondió: ¿Dices tú esto por ti mismo, o te lo han dicho otros de mí? 35 Pilato le respondió: ¿Soy yo acaso judío? Tu nación, y los principales sacerdotes, te han entregado a mí. ¿Qué has hecho?*

Si la acusación era traición y sedición en contra de la nación (los judíos pensaron en contra de Israel, pero eso no era aceptable, entonces maliciaron en contra de Roma), Jesús aquí niega pretensiones de abatir a Roma. **Juan 18:36** *Respondió Jesús: Mi reino no es de este mundo; si mi reino fuera de este mundo, mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado a los judíos; pero mi reino no es de aquí.*

Entonces **no tenía caso**. Jesús no dijo que iba a ir en contra de Roma, y sin testigos fieles, ya no hubo evidencia. Como juez, Pilato tuvo que dar un veredicto, **Juan 18:38** *Le dijo Pilato: ¿Qué es la verdad? Y cuando hubo dicho esto, salió otra vez a los judíos, y les dijo:*

**Yo no hallo en él ningún delito.**

Si el juez no encontró culpa,  
¿Por qué le castigaron?

**La injusticia de la muerte de Jesús forma parte del pago por nuestros pecados.**

Él sufrió para que no tengamos que sufrir. La injusticia que le hicieron contrabalanza la excepción al sufrimiento que Dios nos hace por Cristo.

### Conclusión

A la verdad, considerando que Jesús es mero Dios, y que Dios exige y se regocija en justo juicio, este pecado de su tribunal era lo más grave insulto a sus santidad y justicia.

**Verdaderamente este hombre era justo. Lucas 23:47**

## El Tribunal de Jesús

Por David Cox



[eb27] v2 ©2014 www.folletosytratados.com  
Se puede fotocopiar e imprimir libremente este folleto

**Lucas 23:41** *Nosotros, a la verdad, justamente padecemos, porque recibimos lo que merecieron nuestros hechos; mas éste ningún mal hizo.*

Según el calendario gregoriano, el arresto y los juicios de Jesucristo ocurrieron el 6 de abril del 32 d.C. en un periodo de 9 horas. El plan de los líderes judíos fue ilegal, ruin, injusto y sin razón.

Nunca hubo un hombre más inocente, honesto y bueno de corazón que Jesús. La maldad del corazón de los judíos, crecido por años y años de caminar lejos de Dios, nunca fue más obvia.

Hoy, y en aquel día, cualquier veredicto es nulo (se desconocía su culpabilidad), si el arresto y el juicio no siguen la ley. Si hay prejuicios en contra del acusado, si no le conceden su derecho, todo entonces es nulo y el acusado quedaría libre.

La imparcialidad de los jueces es vital. Tanto los jueces como acusadores quisieron la muerte de Jesús a toda costa. FUE UNA IGNOMINIA. Una ofensa grave a su honor y a su dignidad.\*\*